

ASPECTOS METODOLÓGICOS



Aspectos Metodológicos

FINALIDAD Y OBJETIVOS DE LA ENCUESTA

- **Finalidad**

Brindar información estadística actualizada que permita el seguimiento de los diferentes Programas Presupuestales que se han desarrollado a nivel nacional en el marco de la política de Presupuesto por Resultado (PpR) implementada por el Ministerio de Economía y Finanzas y servir de base para el diseño y orientación de políticas públicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

- **Objetivos**

Objetivos Generales

- Obtener información para la construcción de indicadores que permitan elaborar una línea base a fin de conocer su evolución a través del tiempo.
- Determinar la cobertura de servicios básicos de los diferentes Programas Presupuestales que desarrollan acciones para el mejoramiento de la infraestructura en los centros poblados urbanos y rurales del país.

Objetivos Específicos

- Determinar la cobertura del servicio a la energía eléctrica por red pública, del servicio de agua por red pública y disposición sanitaria de excretas; asimismo, conocer el comportamiento sanitario de la población en el área rural a fin de reducir los riesgos para la salud.
- Conocer si las viviendas propias y cedidas por otros hogares cuentan con Título de Propiedad.
- Conocer si el Título de Propiedad de las viviendas propias está registrado en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP).
- Determinar en el área urbana, la cobertura de hogares que cuentan con el servicio municipal de barrido en las calles y recolección domiciliaria de basura.
- Conocer la percepción de la población del área urbana con respecto a la instalación de antenas de telefonía móvil en su zona o barrio.
- Conocer el acceso de la población a la Identidad.
- Determinar la población beneficiaria de los programas sociales como: Programa Nacional de Alimentación Escolar “Qali Warma”, Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65, Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - “JUNTOS”, Programa Nacional “Cuna Más”.
- Determinar la población de 12 y más años de edad que hace uso del servicio de internet.
- Determinar en el área rural el acceso y uso de los servicios básicos de telecomunicación.
- Caracterizar los diferentes eventos sobre victimización que informa la población, así como la percepción de inseguridad y confianza en las instituciones encargadas de velar por la seguridad ciudadana.
- Determinar la población que tiene conocimiento de la transmisión y prevención del dengue.
- Determinar la población que tiene conocimiento de los síntomas y acciones de prevención ante la mordedura de la araña casera.
- Determinar a la población que tiene conocimiento de la triada preventiva contra la rabia canina.
- Conocer los hogares que crían algún perro y determinar si los canes fueron vacunados en los últimos doce meses.

- Determinar en el área urbana, la población con conocimiento del número telefónico de la central de emergencia de los bomberos.
 - Determinar el porcentaje de hogares donde ha ocurrido un problema de salud o accidente que requería atención médica inmediata.
 - Determinar en el área urbana, el porcentaje de hogares donde al menos un miembro del hogar a recibido información sobre calidad de aire. Además de conocer las acciones realizadas para mejorar la calidad del aire.
 - Determinar la población con algún tipo de discapacidad.
 - Conocer el idioma o lengua materna que la población aprendió a hablar en su niñez.
 - Conocer cómo se auto identifica la población respecto a su origen y costumbres.
 - Determinar, en el área urbana, si la población respeta las normas de tránsito, asimismo conocer el porcentaje de la población que ha visto o ha escuchado en radio o televisión campañas de seguridad vial.
 - Determinar el porcentaje de la población urbana y rural, que tiene acceso y visita algún patrimonio cultural (histórico, arqueológico y/o museo), dentro del territorio nacional.
 - Determinar el porcentaje de población que accede o adquiere algún servicio cultural como espectáculos de artes escénicas, exposiciones, ferias artesanales, etc., además de conocer las principales características de los servicios culturales dentro del territorio nacional.
 - Determinar la población que presentó problemas al momento de adquirir un producto o servicio y conocer cuántos de estos consumidores realizó su reclamo o denuncia ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPÍ).
- **Programas presupuestales**
A través de la encuesta se obtendrá información estadística confiable para el monitoreo de los Programas Presupuestales siguientes:
 1. Acceso y uso de la electrificación rural.
 2. Acceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados.
 3. Programa nacional de saneamiento urbano.
 4. Programa nacional de saneamiento rural.
 5. Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre.
 6. Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.
 7. Acceso de la Población a la Identidad.
 8. Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis.
 9. Acceso de la población a la propiedad predial formalizada.
 10. Servicios registrales accesibles y oportunos con cobertura universal- SUNARP
 11. Gestión Integral de Residuos Sólidos.
 12. Prevención y atención de incendios, emergencias médicas, rescates y otros.
 13. Bono Familiar Habitacional.
 14. Apoyo al hábitat rural.
 15. Gestión de la Calidad del Aire.
 16. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.
 17. Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas.
 18. Protección al consumidor.
 19. Desarrollo y promoción de las artes e industrias culturales.
 20. Puesta en valor y uso social del patrimonio cultural.
 21. Nuestras ciudades.

Características Técnicas

- **Unidad de investigación**

En la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, las unidades de investigación estadística son la vivienda particular, el hogar y todas las personas residentes habituales del hogar.

No forman parte del estudio las viviendas colectivas (hospitales, hoteles, asilos, claustros religiosos, cuarteles, cárceles, etc.).

- **Cobertura**

La Encuesta se realiza en el ámbito nacional, en el área urbana y rural, en los 24 departamentos del país y la Provincia Constitucional del Callao.

- **Periodo de ejecución**

En el año 2023 de enero a diciembre.

- **Población bajo estudio**

Comprende las viviendas particulares y sus ocupantes residentes habituales del área urbana y área rural del país.

No serán investigados:

Los integrantes de una pensión que tiene de 10 a más pensionistas y los trabajadores del hogar con cama afuera.

- **Método de Entrevista**

Se emplea el método de entrevista directa, con personal debidamente capacitado y entrenado para tal fin, quienes visitarán las viviendas seleccionadas durante el periodo de recolección de información.

Diseño y marco muestral

- **Marco muestral**

La fuente principal del marco muestral para la selección de la muestra lo constituye la información estadística y cartográfica proveniente del Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

Este marco muestral fue actualizado con información proveniente del Empadronamiento Distrital de Población y Vivienda realizado durante los años 2012 y 2013 en todo el territorio nacional. La muestra de viviendas ha sido seleccionada a partir del directorio actualizado de viviendas de los conglomerados del marco.

A partir del mes de abril del año 2020 ingresó el 33% de conglomerados con información estadística del Censo Nacional 2017: XII de Población y VII de Vivienda. El ingreso será de manera gradual mediante un esquema de rotación que durará hasta el año 2023.

- **Tipo de muestreo**

La muestra es probabilística, estratificada, bietápica, independiente en cada departamento, de selección sistemática con probabilidad proporcional al tamaño en la primera etapa y sistemática simple en la segunda etapa.

El nivel de confianza de los resultados es del 95%.

- **Tamaño muestral**

Para el año 2023 la muestra a nivel nacional fue de 44 000 viviendas particulares (4 539 conglomerados), correspondiendo 28 624 viviendas (3 578 conglomerados) al área urbana, y 15 376 viviendas (961 conglomerados) al área rural.

En el área urbana, el número de viviendas seleccionadas por conglomerado es igual a ocho (8) y en el área rural es igual a dieciséis (16).

Cuadro N°1
Distribución de la muestra, según área

Área	Total conglomerados	Total viviendas
Total	4,539	44,000
Urbano	3,578	28,624
Rural	961	15,376

- **Niveles de inferencia**

Los resultados de la encuesta tendrán los siguientes niveles de inferencia:

- Nacional
- Nacional Urbano y Rural
- Departamento
- Departamento Urbano y Rural
- Área Metropolitana de Lima y la Provincia Constitucional del Callao
- Lima Metropolitana³
- Lima⁴
- Provincia Constitucional del Callao
- Regiones (Costa, Sierra y Selva)

³ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.

⁴ Lima (denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos).